

Informe autoevaluación: 2500967 - Grado en Economía

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500967
Denominación Título:	Grado en Economía
Fecha de verificación inicial:	10-06-2009
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	13-10-2016
Universidad responsable:	Universidad Rey Juan Carlos
Universidades participantes:	Universidad Rey Juan Carlos
Centro en el que se imparte:	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Campus de Fuenlabrada, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Campus de Vicálvaro, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Campus Aranjuez
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

El Grado en Economía fue verificado por la ANECA en 2009 con un Plan de Estudios de 240 créditos. La impartición del Grado ha ido evolucionando de modo correcto y mejorando gracias a la experiencia acumulada y de acuerdo a lo establecido en la Memoria de Verificación (EV 0.1) y posteriores modificaciones. Según el histórico de incidencias del plan de estudios (EV 0.2) (EV 0.3) el título fue verificado por la ANECA en 2009 (EV 0.4) y ha sido modificado y aprobado en 2015 por la ANECA (EV 0.5) y en 2016 por la Fundación para el Conocimiento Madrid+d (EV 0.6).

En 2012 la ACAP emitió el informe final de evaluación de seguimiento de la implantación de títulos oficiales para el Grado en Economía (EV 0.7). En dicho informe, en el apartado denominado "autoinforme realizado por el título" y con relación con el Anexo I denominado "Información pública", cinco ítems fueron objeto de advertencias (33%); siete de recomendaciones (46%); y tres fueron calificados como buenas prácticas (20%). Con relación al Anexo II denominado "Autoinforme", cinco ítems fueron objeto de advertencias (45%); y seis de recomendaciones (54%). En su valoración global la ACAP señaló tres deficiencias en relación a la información pública ofrecida por el título en su página web que han llevado a la Universidad a realizar una actuación inmediata con objeto de corregirlas. La ACAP señaló además como aspecto positivo el esfuerzo que se está realizando para cumplir los criterios de claridad, accesibilidad, transparencia y publicidad de la información pública.

Desde el inicio se han venido realizado un conjunto de acciones con la finalidad de dar cumplimiento tanto a las advertencias como a las recomendaciones. Así, en lo referente al Anexo I del Informe de seguimiento apartado 1 "Información pública", consideramos que las advertencias y las recomendaciones han sido atendidas, destacando en la Memoria del Grado, la inclusión del resto de Campus donde se imparte el Grado, estos son, el Campus de Fuenlabrada y el de Aranjuez, y la inclusión del reciente Campus Madrid-Inglés según se recoge en la Memoria Verificada (EV 0.1) y en el cronograma de implantación (EV 0.8) contemplándose además en el informe favorable de segunda modificación (EV 0.6). Con relación a la advertencia referente al campus de Móstoles en la modalidad bilingüe al no ofertarse no se contempla su inclusión en la página web. Asimismo, se ha corregido el número de plazas ofertadas en los diferentes campus, y se ha incluido en la página web información sobre el número de plazas ofertadas para los dobles grados. Es visible el número máximo y mínimo de créditos de los que puede matricularse un estudiante, tanto a tiempo completo, como parcial. La normativa de permanencia es accesible y contiene la información básica que un estudiante de nuevo ingreso debe conocer. Se ha ampliado la información sobre las prácticas externas y la referente a los programas de movilidad, incluyendo la lista de las

universidades con las que se mantiene convenio específicamente para el Grado de Economía, así como la implantación de un buzón de quejas y sugerencias.

Con relación al Anexo II del Informe de Seguimiento, apartado 2 "Autoinforme" se están atendiendo las advertencias y también la mayoría de recomendaciones, gracias al compromiso y la voluntad de mejora de todos los agentes implicados en el proceso. El sistema interno de garantía de calidad (SIGC) de la URJC está comprometido con mantener un sistema operativo y completo para la recogida y análisis de los resultados obtenidos, junto con el seguimiento de las acciones de mejora para la gestión del título. De esta forma se garantiza la adecuada gestión y mejora continua del título. En este sentido se proporciona información cuantitativa de los resultados obtenidos en el seguimiento de la titulación y se proponen acciones de mejora <http://www.urjc.es/estudios/grado/560-economia#acciones-de-mejora>

Hay que añadir que la Universidad tiene los mecanismos necesarios para comunicar adecuadamente las características del programa formativo y de los procesos que garantizan su calidad. A través de la página web del grado <https://www.urjc.es/estudios/grado/560-economia> se puede acceder a la información completa de los estudios, facilitando el conocimiento del mismo a todos los agentes implicados, pero sobre todo a los estudiantes y a los potenciales futuros estudiantes. Los alumnos matriculados acceden a través de la intranet de la página Web de la URJC.

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la Memoria y sus posteriores modificaciones. Lo que sí parece necesario tal y como se ha discutido en las diferentes comisiones del SIGCT (EV 3.1.3) (EV 1.4.1), y se está trabajando en este sentido en la actualidad, tal y como se recoge en las acciones de mejora, sería modificar la estructura del Plan de Estudios. En este sentido y más concretamente respecto a las asignaturas de Estadística I y II se pretende, y parece lo más conveniente, que Estadística II pasara a impartirse en el primer cuatrimestre de segundo curso, y Estadística I al segundo cuatrimestre del primer curso. Por consiguiente, la asignatura Economía Española y Mundial I (OB de 4,5 créditos) y la Hacienda Pública I (OB de 4,5 créditos) pasarían a impartirse en el primer curso. Esta modificación resulta necesaria según se ha detectado por parte del profesorado y según se recoge de las tasas de rendimiento y superación, que para estas asignaturas es inferior al 50%. Se está trabajado en una modificación del Plan de Estudios, una vez pasada la renovación de la acreditación del Grado.

Con relación a los alumnos, y más concretamente con el perfil de ingreso consideramos que es el adecuado. Según consta en la Memoria no se pone ninguna restricción distinta a la que establece la ley (PAU), procediendo los alumnos en su mayoría de la selectividad. A partir de los análisis de los principales datos e indicadores del título, puede decirse que las tasas de abandono para la cohorte 2011-12 es del 22,95% para el Campus de Fuenlabrada, y del 25% para el Campus de Madrid, ajustándose a lo previsto en la Memoria. Lo mismo ocurre para la tasa de eficiencia. Con relación a la tasa de graduación consideramos que también se ajusta la Memoria verificada (35%) siendo del 32,76% y del 32'22% en Fuenlabrada y Madrid respectivamente para la cohorte de 2011-12. Hay que tener presente que la duración media de estudios se sitúa entre el 4,58 y 4,69 años en Fuenlabrada y Madrid respectivamente para la cohorte de 2011-12 (Memoria de Seguimiento EV 3.1 SIGCT 2016-17). El grado de satisfacción global de los estudiantes y profesores con el título es adecuado (2,6/5) en alumnos; y 3,43/5) en profesores en los campus de Madrid y 3,23/5) en alumnos, y 3,58/5) en profesores en del Campus de Fuenlabrada) tal y como se recoge en el Plan General de Recogida de Información (EV 7.1-7.2 Valoraciones).

Por lo que respecta a cuestiones tales como la inserción laboral, el perfil de egreso, las opiniones de los empleadores son en general buenas, aunque de momento, y a pesar de incluirse dichos juicios en las memorias de seguimiento, al ser la primera generación de egresados del 2013-14 para la cohorte de 2009-10 y una duración media de 4,6 años, creemos que aún es demasiado pronto y no es posible establecer una línea continua de evaluación. Además, hay que tener en cuenta también que la coyuntura económica puede haber condicionado los resultados. Una coyuntura que al no haber sido buena dificulta extraer conclusiones irrefutables. Cabe esperar tener en el futuro, conforme el Grado en Economía se asiente y también lo haga el sistema de Bolonia, un mayor número de egresados incorporados al mercado laboral mejorando, si cabe, los indicadores. El personal académico que imparte docencia en el Grado cuenta con la experiencia y calidad docente e investigadora (EV 1.2 y EV 4.1) apropiadas para la titulación. El número de profesores y su dedicación al Grado garantizan una adecuada atención a las estudiantes.

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas del Grado, aunque no hay personal de apoyo específico al título, ya que el PAS es transversal en toda Universidad, es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al Título. El número de aulas, aulas de informática y otras instalaciones, son suficientes. Asimismo, disponen del equipamiento adecuado para la impartición de las clases. En relación las prácticas externas, existe una unidad dedicada a la gestión de las mismas. Con relación al Grado en economía se ha procedido a modificar las horas de las prácticas externas para los alumnos de nuevo ingreso pasando de 300 a 500 horas pudiéndose ampliar a 600 horas. Existen servicios de apoyo y orientación académica,

profesional y servicios de movilidad, puestos a disposición de los estudiantes. Asimismo, se cuenta con aula de teatro, gimnasio, polideportivos y otras instalaciones que complementan perfectamente la formación de los estudiantes.

Todo ello se puede comprobar a partir de las evidencias que se van recogiendo en un orden listado a lo largo de este autoinforme en su lugar correspondiente.

LISTADO DE EVIDENCIAS

EV 0.1 Memoria del Grado en Economía

EV 0.2 Histórico de Incidencias

EV 0.3 Plan de Estudios

EV 0.4 Informe Final de Verificación ANECA (Favorable)

EV 0.5 Informe Primera Modificación ANECA

EV 0.6 Informe Segunda Modificación Fundación Madrid+d

EV 0.7 Informe final de Seguimiento 2012

EV 0.8 Calendario de Implantación

EV 1.2 Profesorado

EV 3.1 Memoria de Seguimiento SIGCT 2015-16

EV 4.1 Resultados Docencia

EV 7.1-7.2 Valoraciones Docentes/ Plan General de Recogida de la Información Indicadores de Encuestas

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El desarrollo individual de cada una de las asignaturas se encuentra recogido en las Guías Docentes en las que se indica de manera coherente y de acuerdo con la Memoria del título, las competencias, contenidos, actividades formativas, tiempo de trabajo, metodología y plan de trabajo, así como los métodos de evaluación, y el profesorado (EV 1.1). En la página Web del grado (EV 2.1) se pueden consultar las guías docentes por asignaturas y curso académico desde el curso actual hasta el curso académico 2012-13. Estas guías se encuentran a disposición de los alumnos durante el periodo de matriculación y han sido elaboradas por los profesores responsables de cada asignatura y posteriormente revisadas por el coordinador de la titulación <https://www.urjc.es/estudios/grado/560-economia#itinerario-formativo>

Las actividades formativas realizadas en las asignaturas son principalmente clases magistrales en el aula, y clases prácticas tanto en el aula como en las aulas de informática habilitadas a tal efecto. En las Guías Docentes se indican para cada curso y asignatura, el conjunto de actividades formativas y los mecanismos de evaluación detallados con objeto de facilitar la consecución de los resultados de aprendizaje que van a obtener los estudiantes.

En la Memoria Anual de Seguimiento del Grado en Economía, correspondiente al curso académico 2015-16 en los tres Campus (EV 3.1), se puede comprobar el número de alumnos matriculados en todas las asignaturas y se presentan los resultados de las asignaturas para dicho curso. También se incluye en dicho documento los datos de cursos académicos anteriores con objeto de

poder realizar estudios comparativos de la evolución del Grado.

El número de estudiantes en primera matrícula es un dato importante a la hora de valorar la aceptación del grado, pero lo es más aún, el número de alumnos que deciden matricularse en esta carrera como primera opción. En este sentido y con relación al total de plazas ofertadas, para el curso 2015-16, en el Campus de Fuenlabrada ésta se sitúa en torno al 47,6%. En el Campus de Madrid se sitúa en el 56%, y en el Campus de Aranjuez cerca del 51,22%. Por otro lado, la coordinación ha detectado, con relación al número de alumnos por aula, ciertas dificultades con los dobles grados, puesto que, en algunos grupos y aulas, al coincidir alumnos de otros grados (Derecho, Ciencia Política, Relaciones Internacionales, Periodismo, Historia, Economía Financiera y Actuarial) pueden llegar a condicionar el desarrollo de los contenidos de algunas asignaturas, tanto por el número de alumnos, como por los perfiles académicos. Ocupación de aulas a la que habría que añadir los alumnos repetidores. Como acción de mejora futura, y si las condiciones presupuestarias lo permiten, tras la propuesta actual de modificación del Plan de Estudios (EV 6), serían los desdobles de estos grupos.

La asignatura de Trabajo de Fin de Grado (TFG) tiene por objetivo evaluar competencias adquiridas por el estudiante a lo largo de su formación como economista. Esta asignatura se rige por una normativa específica que queda recogida en su Guía Docente. Para superar esta asignatura el alumno debe elaborar y presentar ante un Tribunal un trabajo original tutelado por un profesor de la Universidad, preferiblemente adscrito a la docencia del Grado

También se tiene que mencionar la asignatura de prácticas externas. En el Grado se realizan prácticas externas organizadas en el plan de estudios en una asignatura de 24 créditos en el 4º curso de la carrera. Anteriormente eran los coordinadores de grado los que gestionaban esta asignatura, aunque a partir del curso 2014-15 la gestión de la misma pasó a la Unidad de Prácticas Externas (UPE), quien se encarga de gestionar todas las prácticas externas de todos los grados de la URJC. Así, existe un reglamento común de prácticas externas a toda la universidad, manteniendo, por supuesto, la especificidad y adaptaciones temáticas propias a cada grado (EV 1.8.1).

El protocolo común de la URJC para las Prácticas Externas, establece que cuando el alumno termina éstas, se presenta un informe de seguimiento del tutor de la empresa y un informe o memoria final por parte del alumno. Ambos documentos son los elementos básicos de evaluación de la asignatura. La figura del tutor académico es el coordinador de grado, quien sigue siendo la vía más directa con el estudiante. La información general para los estudiantes está disponible en la página Web del grado. Allí pueden encontrar el proyecto formativo de la titulación, información sobre tutorías o evaluación y también el procedimiento. Para más información los alumnos tienen un enlace directo a la UPE. También a través de la intranet, con su usuario y contraseña, acceden a la información específica (EV 1.8.2).

En cuanto a la satisfacción de los actores implicados en esta asignatura de prácticas externas es adecuado en el caso de los estudiantes y alto en el caso de los agentes externos: tutores y empleadores. Así, según los Indicadores del Plan General de Recogida de Información el grado de satisfacción global de los estudiantes con las prácticas es en media entre los campus de Fuenlabrada y Madrid del 2,89 (sobre 5). La del tutor externo es de 4,41/(5) y la de los empleadores, con relación a los conocimientos y competencias de los estudiantes, se sitúa en el 4,3/(5) en los Campus de Fuenlabrada y Madrid respectivamente (EV 7.1-7.2).

Con relación a la asignatura Reconocimiento Académico de Créditos (RAC) cabe señalar que los estudiantes a través de la página web del grado acceden a la normativa general de la universidad (EV 1.7.1).

La Facultad pone a disposición de los alumnos de nuevo ingreso las denominadas Jornadas de Acogida organizadas por el Vicedecanato de Estudiantes y Biblioteca. En estas jornadas se ofrece un resumen con la información más relevante e imprescindible de todo ello, con el fin de que los nuevos estudiantes tengan una información general que les permita incorporarse a la vida universitaria de la forma más deseable posible. En esa orientación el papel de los alumnos mentores es muy importante. Acompañan al alumno durante todo el primer año y están a su disposición para resolver cualquier duda y ayudarles en su trayectoria. Para el actual curso académico el coordinador de la titulación está siguiendo más de cerca la labor de dos alumnos mentores teniendo por objetivo potenciar esta figura.

Con todo lo anterior el Plan de Estudios del Grado en Economía se ha implantado de manera acorde a la Memoria verificada. Hay que señalar que por reducciones presupuestarias en el ámbito de la Universidad no se ofertan todas las asignaturas optativas que aparecen en la Memoria del grado. En el Itinerario formativo se ofrecen como asignaturas optativas de seis créditos Estadística Superior, Econometría Superior; Economía del Crecimiento y del Desarrollo, y Economía del Estado del Bienestar. En la Memoria Verificada se ofertan ocho asignaturas optativas más: Fiscalidad Empresarial, Econometría Aplicada, Microeconomía Avanzada, Globalización y Políticas Públicas, Macroeconomía Avanzada, Descentralización del Sector Público, Historia Monetaria y de Teoría Monetaria, y Economía de la Escuela Austriaca. Esperamos que en un futuro la oferta de asignaturas optativas complete el itinerario formativo.

Por último, y para finalizar el apartado organización, lo que sí parece necesario y se ha señalado más arriba, sería modificar la estructura del Plan de Estudios. En este sentido y más concretamente respecto a la asignatura Estadística II parece que lo más conveniente es que pasara a impartirse en el primer cuatrimestre de segundo curso, y la Estadística I en el segundo cuatrimestre del primer curso, de tal forma que la asignatura Economía Española y Mundial I (OB de 4'5 créditos) y la Hacienda Pública I (OB de 4'5 créditos) pasaran a impartirse en el primer curso. Creemos que esta modificación favorecerá los resultados del

aprendizaje.

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Grado en Economía posee mecanismos de coordinación que implican a cinco agentes del Grado: el Coordinador de la Titulación, los Profesores responsables de las asignaturas y los Profesores responsables de las áreas del Grado. En este sentido se utilizan las figuras de los tutores integrales y de los Delegados como representante de los alumnos, para labores de revisión y cumplimiento de la coordinación efectiva. El coordinador cruza la información y las propuestas de cada uno de los agentes con objeto de detectar dificultades y problemas. Propuestas que se presentan ante la Comisión de Garantía del Título (SIGCT). De esta manera se pueden detectar solapamientos y minimizar las situaciones de sobrecarga de trabajo del estudiante.

Con relación a los Profesores responsables de asignaturas y profesores de área el coordinador del Grado tiene dos reuniones anuales. En las reuniones con los profesores responsables de área se preparan las dos reuniones anuales en el ámbito del SIGCT, y con los profesores responsables de las asignaturas se atienden fundamentalmente a cuestiones directas del aula y la elaboración de las Guías Docentes. Con los profesores responsables se realiza una primera reunión a principios de cada curso académico (octubre/noviembre). La segunda reunión se realiza a finales del curso académico (junio/julio) con objeto de publicar en tiempo y en forma las Guías Docentes de las asignaturas. Esta última reunión no es presencial y se realiza a través del correo electrónico institucional. A modo de complemento, el coordinador de la titulación mantiene contacto a través de reuniones personales, a demanda, con cada profesor del Grado, utilizando también con asiduidad el correo electrónico o el teléfono móvil, dada la dispersión de los docentes en las denominadas Unidades Docentes Delegadas por los diferentes y distantes Campus. Esta coordinación se hace extensible también al resto de profesores docentes de los Dobles Grados con los que el Grado en Economía comparte docencia. Todo lo anterior queda descrito y explicado en el Informe de Coordinación Docente que desarrolla las convocatorias de las Actas de las Reuniones que se adjunta (EV 1.4.1).

Por consiguiente, la coordinación se realiza a dos niveles. Por un lado, se centra en las asignaturas que pertenecen a un mismo curso y semestre, la denominada coordinación horizontal. En este sentido el coordinador está en contacto con profesores y alumnos implicados con lo que puede detectar solapamientos y/o discontinuidades entre asignaturas, evaluar los resultados académicos obtenidos en las diferentes asignaturas para canalizar los problemas, quejas o sugerencias, provenientes tanto de profesores como de alumnos. Se realizan reuniones periódicas con los profesores responsables de las asignaturas, el delegado de la titulación y con los delegados del curso siempre que éstas se consideran necesarias (EV 1.4.2). Asimismo, el coordinador atiende a todos los alumnos siempre que éstos solicitan una cita presencial, o por correo electrónico -que suele ser el canal más habitual- o contactan vía teléfono. Incluso también se les atiende cuando hay disponibilidad si los alumnos se presentan de manera espontánea sin haber acordado cita previa.

Otro elemento a tener en cuenta en el ámbito de la coordinación horizontal es la figura del Tutor Integral. Los tutores integrales están en contacto directo con los alumnos atendiendo todas las cuestiones que éstos plantean. Ellos tienen una visión general de la carga de trabajo de los alumnos, de la marcha general del curso y los problemas o cuestiones que pueden surgir en dicho curso, ya sea por parte de los alumnos o de los profesores. El tutor integral mantiene comunicación constante con los alumnos, realizando, al menos, dos reuniones anuales (una por cuatrimestre) e informando al coordinador (EV 1.4.3).

En cuanto a la Coordinación vertical, esto es, la coordinación entre las distintas asignaturas de distintos cursos con objeto de detectar desajustes del plan de estudios se realizan dos reuniones anuales con los coordinadores de las asignaturas y con los coordinadores de área. Las áreas elegidas para esta coordinación son el área de Fundamentos del Análisis Económico, el área de Matemáticas, y el área de Economía Aplicada e Historia e Instituciones Económicas (EV.1.4.2.1) y (EV.1.4.2.2). En las reuniones con los profesores y, sobre todo, en la reunión anual octubre/noviembre se analizan los distintos indicadores proporcionados por Rectorado, donde los profesores informan de la situación docente de sus asignaturas y se hacen propuestas de mejora en función de los problemas o carencias detectadas. Toda esta información sirve para dar contenido a las dos reuniones anuales que celebra la Comisión de Garantía del Título dentro del denominado sistema Interno de Garantía de Calidad del Título (SIGCT) (EV 3.1).

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El perfil de ingreso y la información general relativa al acceso de los alumnos a los estudios del Grado se encuentra accesible en la página Web del Grado en Economía (EV 2.1)

(<https://www.urjc.es/estudios/grado/560-economia#perfil-de-ingreso-recomendado>)

En la página web se recomienda que el futuro alumno para ingresar en el Grado en Economía esté en posesión del título de bachiller o equivalente, considerando que la mejor vía de acceso se corresponde con el bachiller en ciencias sociales o el bachiller

científico-tecnológico. Esta recomendación se hace porque se considera conveniente que el alumno haya tenido un mínimo de formación matemática. Además, sería conveniente que el alumno tuviera interés por conocer, no sólo las diferentes relaciones que se producen entre los agentes económicos, sino también encontrar respuestas, a través del uso de modelos económicos, a los problemas económicos que surgen diariamente.

Según los datos proporcionados por las Valoraciones Docentes (Plan General de Recogida de la Información) (EV 7.1-7.2) la edad media de los alumnos es de 18,81 años en el Campus de Madrid, de 20,22 en el Campus de Fuenlabrada y de 19,40 en el Campus de Aranjuez. Por campus, el porcentaje de hombres es del 59,5%, 65,8% y del 53% respectivamente. El 80% son alumnos españoles en los Campus de Madrid y Fuenlabrada, y del 60% en Aranjuez. Los alumnos que han solicitado becas ascienden al 47% en Madrid, 66% en Fuenlabrada y 46,7% en Aranjuez.

La satisfacción de los alumnos que ingresan a la titulación con los procesos de matrícula se sitúa en 3,54 sobre 5 en el Campus de Madrid, y de 3,62 en el Campus de Fuenlabrada. La satisfacción para el caso del Campus de Aranjuez es muy positiva, siendo de 3,93 sobre 5.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Analizados los criterios y directrices anteriores puede decirse que en el Grado en Economía la coordinación horizontal como vertical se logra. La docencia impartida se ajusta a la Memoria del Grado, así como a las diferentes modificaciones de los Planes de Estudio, ambas favorables, (ANECA, marzo de 2015, y Fundación Madrid+d, octubre de 2016) Este ajuste también se realiza no sólo en lo que respecta a la docencia impartida, sino también a los aspectos de contenidos y formales. Existe no obstante un aspecto mejorable en cuanto a la escasa oferta de asignaturas optativas. Escasez que obedece a elementos coyunturales. Se espera que en un futuro la oferta de asignaturas optativas complete el itinerario formativo acreditado. También se cree conveniente intentar, en la medida de lo posible, modificar el itinerario formativo con objeto de trasladar la asignatura de Estadística II al primer cuatrimestre de segundo curso, y la Estadística I al segundo cuatrimestre del primer curso. También creemos que se debe potenciar la figura del alumno mentor, al menos uno por Campus. Finalmente, los alumnos que ingresan en el Grado lo hacen con la preparación correcta cumpliendo con los perfiles que se consideran adecuados para estos estudios. Se observa que se encuentran satisfechos con el proceso de matriculación, valorando también positivamente sus primeros contactos con la vida universitaria.

LISTADO DE EVIDENCIAS

EV 1.1 Guías Docentes curso 2016-17 Grado en Economía

EV 2.1. Página WEB

EV 3.1 Registro SIGCT/ Memoria de Seguimiento Grado en Economía (2015-16)

EV 1.8.1 Listado de Prácticas Externas/ Reglamento Prácticas Externas.

EV 1.8.2 Listado de Prácticas Externas/ Unidad de prácticas Externas

<https://www.urjc.es/estudios/grado/560-economia#pr%E1cticas-externas>

<https://www.urjc.es/empresas-e-instituciones/310>

EV 7.1-7.2 Valoraciones Docentes (Plan General de Recogida de la Información)

EV 1.7.1 Reconocimiento Académico de Créditos/Normativa

EV 1.4 Coordinación Horizontal y Vertical

EV 1.4.1 Informe de Coordinación Docente

EV 1.4.2 Coordinación Horizontal y Vertical /Actas Reuniones

- EV.1.4.2.1 Profesores Coordinadores de Asignaturas (por años)

- EV.1.4.2.2 Profesores coordinadores de Área (por años)

EV 1.4.3 Coordinación Horizontal y Vertical/ Informes Tutores Integrales

EV 3.1 Registros del Sistema Interno de Garantía de Calidad del Título (SIGCT)

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La página web del Grado en Economía (<https://www.urjc.es/estudios/grado/560-economia>) es una página abierta donde los

estudiantes potenciales y los ya matriculados pueden acceder con facilidad a la información no sólo del Grado sino también de la Universidad y de la Facultad (EV 2.1). La página está estructurada en dos grandes secciones. En la primera se encuentra información general del título: datos sobre la Rama de Conocimiento a la que pertenece el Grado; Centro Responsable; Modalidad y lugar/es de impartición, las Dobles titulaciones que nutre, Créditos, Calendario Académico, Horario, Tabla de convalidaciones, datos sobre el Coordinador y los Tutores Integrales.

La segunda sección está compuesta por diez apartados donde se recoge:

- Información básica: (<https://www.urjc.es/estudios/grado/560-economia#información-básica>) En este apartado el estudiante encuentra información respecto a los conocimientos que va adquirir, dónde va a poder trabajar, información respecto a la normativa europea, perfil de ingreso recomendado, objetivos, competencias (generales y específicas); requisitos de permanencia y el número mínimo de ECTS por tipo de matrícula y curso.
- Acceso y matriculación: (<https://www.urjc.es/estudios/grado/560-economia#acceso-y-matriculación>). En este apartado se informa sobre los requisitos para acceder a los estudios, así como las plazas ofertadas en el Grado en los diferentes Campus, e idéntica información con relación a los Dobles Grados y el Triple Grado del que forma parte el Título. También es importante la información sobre plazos de matrícula. La Universidad en este acceso informa de que el alumno dispone de un centro de atención telefónica (C.A.T.A).
- Itinerario Formativo. (<https://www.urjc.es/estudios/grado/560-economia#itinerario-formativo>). En este apartado se pone a disposición del estudiante las Guías Docentes de cada una de las asignaturas que componen el Grado. Allí están disponibles las Guías Docentes de los últimos cuatro años y del curso académico actual. También se informa de las asignaturas que componen cada curso por semestre, carácter (Obligatoria, Formación Básica Común y de Rama; y Optativas) y número de créditos por asignatura.
- Medios Materiales. (<https://www.urjc.es/estudios/grado/560-economia#medios-materiales>). En este apartado se enumeran y describen los medios materiales de los que dispone la Universidad en los diferentes campus (EV 2.1.2)
- Prácticas Externas. (<https://www.urjc.es/estudios/grado/560-economia#prácticas-externas>). En este apartado se informa sobre la asignatura de Prácticas Externas, así como de su proyecto formativo, tutorías, evaluación y procedimiento (EV 1.8).
- Reconocimiento Académico de Créditos. (<https://www.urjc.es/estudios/grado/560-economia#reconocimiento-académico-de-créditos>) Se informa en este apartado de la normativa al respecto. (EV 1.7.1)
- Programas de movilidad. (<https://www.urjc.es/estudios/grado/560-economia#programas-de-movilidad>) En este apartado se informa al estudiante de los diferentes programas de movilidad puestos a su disposición: ERASMUS, MUNDE, SICUE.
- Programas de Apoyo al Estudiante. (<https://www.urjc.es/estudios/grado/560-economia#programas-de-apoyo-al-estudiante>) Se enumeran los diferentes programas, agentes y gestión de becas que están a disposición del futuro estudiante. Son programas generales a toda la Universidad.
- Normativa. (<https://www.urjc.es/estudios/grado/560-economia#normativa>). En este importante apartado se recogen los derechos y deberes del estudiante, así como el calendario académico, matrícula y traslados de expedientes, precios públicos, proceso formativo, exámenes y calificaciones, convalidación, permanencia y Títulos Universitarios.
- Garantía de Calidad. (<https://www.urjc.es/estudios/grado/560-economia#gc>). En este apartado se proporciona la información relativa a los sistemas de garantía de calidad del título. Se indica la composición de la comisión, se ofrecen los informes de resultados, así como las acciones de mejora y otros aspectos vinculados con la calidad del título. En esta sección también se encuentran enlaces al Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y al Registro de Universidades, Centros y Títulos, desde donde se tiene acceso a las características del programa formativo autorizado y del resultado del proceso de aprobación y modificación de la Memoria del Grado.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La página web de la URJC y su intranet proporcionan de forma sencilla, clara y ordenada todos los elementos de información y transparencia para los agentes de interés del sistema universitario y los alumnos potenciales y los estudiantes matriculados. Por tanto, este criterio consideramos que se logra completamente.

LISTADO DE EVIDENCIAS

EV 2.1. Página WEB

EV 2.1.2 Página WEB/Recursos materiales

EV 1.7.1 Reconocimiento Académico de Créditos/Normativa

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

3.1. El SIGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad Rey Juan Carlos está públicamente disponible en la página web de la URJC (<https://www.urjc.es/estudios/grado/560-economia#gc>) En ella se incluye el informe de seguimiento externo (EV 0.7), también se incluye los enlaces RUCT y BOCM. Contiene documentación sobre los responsables del sistema a nivel de Centro, Facultad y Título. En este sentido hay que detallar que el sistema de garantía interno de la calidad de la Universidad Rey Juan Carlos está estructurado en tres niveles de funcionamiento (EV 3.1.0):

- 1) El máximo órgano encargado de la planificación y control de la calidad en la Universidad es el Comité de Calidad de la Universidad Rey Juan Carlos (CC, Nivel 1). Este Comité fue creado el 18 de septiembre de 2007.
- 2) La Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC, Nivel 2). Se trata de una comisión técnica creada en Junta de Facultad, encargada de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) a nivel de Facultad. También se ocupa de la viabilidad y coherencia de las propuestas de mejora desarrolladas por las diferentes Comisiones de Garantía de Calidad de las Titulaciones.
- 3) La Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación (CGCT, Nivel 3) es una comisión técnica encargada de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad a nivel del Grado en Economía, así como de la viabilidad y coherencia de las propuestas de mejora que desarrolla. En ella están representados el Vicedecanato de Calidad de la Facultad de CC. Jurídicas y Sociales, que en nombre de la Decana preside la Comisión, el coordinador de la Titulación, que actúa como secretario, tres representantes de los profesores, un representante del PAS, otro de los alumnos y un experto externo a la Universidad (en el caso del Grado en Economía, se trata de un profesor Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid). De esta manera, todos los colectivos implicados en el Grado están representados en la Comisión, a la vez que su número permite que trabaje de manera eficiente y eficaz.

Cabe señalar que el SIGC pivota sobre el plan general de recogida de la información con tamaños muestrales adecuados para que los análisis de resultados sean estadísticamente significativos.

La recogida de información se inicia con las encuestas de perfil de ingreso que rellenan los nuevos alumnos. Según esta encuesta, para el curso 2014-15, y según los indicadores del informe 2014-15 <http://www.urjc.es/estudios/grado/560-economia#informe-de-resultados> para el Grado en Economía, completado con la Memoria de Seguimiento para el año 2015-16 (EV 3.1) permite ver que, para el Campus de Aranjuez, la tasa de cobertura es del 80%, de los 32 nuevos estudiantes matriculados -sin anulaciones- de nuevo ingreso en el curso académico 2015-16, 21 lo hicieron en primera opción, lo que supone un 51% frente 57% del curso académico 2014-15, que fue el primer año en el comenzó a impartirse el título en dicho Campus. Con relación al Campus de Fuenlabrada, la tasa de cobertura es del 98,33%, además de los 67 alumnos matriculados en el curso académico 2015-16 (12 plazas más de lo publicitado en la página web contando con los estudiantes de nuevo ingreso sin anulaciones 62), 32 lo hicieron en primera opción, lo que supone un 47% frente al 35% del curso 2009-10. Con relación al Campus de Madrid, la tasa de cobertura es del 112%, además, de los 75 alumnos matriculados en el curso académico 2015-16, 42 lo hicieron en primera opción un 56% similar al 54% del curso académico 2009-10.

Anualmente se realizan Informes de Seguimiento que permiten tener una información actualizada sobre el desarrollo del grado (EV 3.1). Dichos informes, se analizan en la reunión de calidad del Grado (EV 3.1-1,2,3) y sobre la base de los mismos se establecen las medidas de mejora que se consideran necesarias. Asimismo, en las distintas reuniones con profesores y alumnos el coordinador de la titulación obtiene una visión general que le permite detectar posibles problemas y plantear opciones de mejora. La CGCC mantiene a disposición de la comunidad un buzón de quejas/sugerencias que centraliza las propuestas que tengan como finalidad promover la mejora de la calidad de las titulaciones que se imparten en la Universidad (<https://sede.urjc.es/buzon-de-quejas-y-sugerencias>). Este buzón pertenece a la Sede Electrónica de la Universidad Rey Juan Carlos que está disponible en la dirección de Internet: <http://sede.urjc.es>. A través de la Sede Electrónica de la Universidad se pueden realizar todas las actuaciones, procedimientos y servicios competencia de la Universidad y sometidos al ámbito de aplicación de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos. En este sentido se puede afirmar que el SIGC se realiza de manera satisfactoria. Hay que decir que se revisa de forma periódica con objeto de conseguir niveles elevados de calidad a la hora de procesar la información y permitir la gestión eficiente y eficaz del Título.

3.2. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El SIGC implantado ha demostrado desde su inicio que permite una mejora continua del título ya que ha sido una herramienta fundamental para la detección de problemas y debilidades del Grado y proponer e iniciar acciones de mejora. Gracias al SIGC se inician las reuniones del coordinador con profesores y delgados. En este sentido el SIGC permite conocer la satisfacción del profesorado y los estudiantes con el título, la evaluación y análisis de la actividad docente, evaluación y seguimiento de los resultados del Grado. También facilita la evaluación de la coordinación docente de las enseñanzas del título, etc. permitiendo la revisión y mejora de los planes de estudio (EV 1.4.2) (EV 1.4.3) (EV 3.1-1, 2, 3). Con todos los datos anteriores proporcionados por el SIGC se realizan dos reuniones anuales, una a finales del curso académico (octubre/noviembre), y una segunda reunión a finales del primer cuatrimestre y principios del segundo entre los meses de enero y febrero. En la reunión de enero/febrero se analizan la Memoria de Seguimiento del Título, los indicadores de Encuestas y las Valoraciones Docentes. En este sentido, y con esta información los responsables del Título pueden adoptar decisiones relevantes para la mejora del mismo y permite adaptarlo a nuevos retos manteniendo los niveles de calidad requeridos.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC):

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Se puede afirmar que la Universidad, la Facultad y el Título respectivamente disponen de un sistema de garantía interna de calidad, formalmente establecido e implementado que asegura la mejora continua del Título. Los procedimientos empleados permiten garantizar la recogida de información de manera continua, el análisis de los resultados y la utilización eficaz de los mismos para la toma de decisiones. En este sentido el estándar para este criterio se logra completamente.

LISTADO DE EVIDENCIAS

EV 0.7 Informe final de Seguimiento 2012

EV 3.1.0 Registros SIGC/SIGC-GRADOS

EV 3.1 Memoria de Seguimiento SIGCT 2016-17

EV 3.1-1, 2, 3 Registros SIGCT (Actas de febrero y noviembre de 2015, y de febrero y noviembre de 2016)

EV 1.4.2 Coordinación Horizontal y Vertical /Actas Reuniones

- EV.1.4.2.1 Profesores Coordinadores de Asignaturas (por años)

- EV.1.4.2.2 Profesores coordinadores de Área (por años)

EV 1.4.3 Coordinación Horizontal y Vertical/ Informes Tutores Integrales

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Según información proporcionada por Rectorado, actualizada a 24 de octubre de 2016, la distribución de profesores por Campus es la siguiente (EV 1.2): el total del personal académico del Grado en Economía (Vicalvaro) es de 34 profesores adscritos. De ellos 4 son Catedráticos de Universidad (11,76%), 22 son Titulares de Universidad (64,71%), 2 son Titulares de Escuela Universitaria (5,88%), 3 son Profesores Contratados Doctores (8,82%) y 3 son Profesores Visitantes (8,82%). El número de sexenios reconocidos es de 39. Según los datos al ser el 91% de docentes personal fijo la atención es adecuada a los estudiantes a través de las horas de tutoría y siempre que se requiera de forma particular. Con relación al Campus de Fuenlabrada, el total del personal académico es de 34 profesores adscritos. De ellos 17 son Titulares de Universidad (50,00%), 2 son Titulares de Escuela Universitaria (5,88%), 2 son Profesores Ayudantes Doctores (5,88%), 6 son Profesores Contratados Doctores (17,65%), 6 son Profesores Visitantes (17,65%) y 1 es Profesor Asociado (2,94%). El número de sexenios reconocidos es de 20. Más del 70% es personal fijo por lo que también la atención al estudiante es la adecuada a través de las horas de tutoría establecidas y siempre que se requiera de forma particular. Con relación al Campus de Aranjuez, el total del personal académico es de 17 profesores adscritos (en el curso académico actual se imparte hasta Tercer curso). De ellos 2 son Titulares de Universidad (11,76%), 1 Profesor Ayudante (5,88%), 1 son Profesores Ayudantes Doctores (5,88%), 1 Profesor Colaborador (5,88%), 1 Profesor Contratado Doctor (5,88%), 10 son Profesores Visitantes (58,82%) y 1 es Profesor Asociado (2,94%). Creemos que en este Campus se debería

mejorar la ratio de profesores fijos. No obstante, hay que señalar, según los datos procedentes de las Valoraciones Docentes (EV 7.1-7.2) que los resultados globales sobre la valoración docente son notables y sobresalientes para este Campus.

Valoración Docente: Resultados Globales (Aranjuez)

Resultados de la valoración docente de primer curso 3,87

Resultados de la valoración docente de segundo curso 4,56

Resultados de la valoración docente de la Titulación 4,23

Valoración Docente: % de profesores con valoración $\geq 3,5$ (Aranjuez)

Porcentaje de profesores de primer curso con valoración $\geq 3,5$ 70%

Porcentaje de profesores de segundo curso con valoración $\geq 3,5$ 100%

Porcentaje de profesores de la Titulación curso con valoración $\geq 3,5$ 87,7%

Con relación al Campus de Madrid:

Valoración Docente: Resultados Globales (Madrid)

Resultados de la valoración docente de primer curso 3,84

Resultados de la valoración docente de segundo curso 3,67

Resultados de la valoración docente de tercer curso 3,83

Resultados de la valoración docente de cuarto curso 3,77

Resultados de la valoración docente de la Titulación 3,78

Valoración Docente: % de profesores con valoración $\geq 3,5$ (Madrid)

Porcentaje de profesores de primer curso con valoración $\geq 3,5$ 80%

Porcentaje de profesores de segundo curso con valoración $\geq 3,5$ 72,7%

Porcentaje de profesores de tercer curso con valoración $\geq 3,5$ 80%

Porcentaje de profesores de cuarto curso con valoración $\geq 3,5$ 75%

Porcentaje de profesores de la Titulación curso con valoración $\geq 3,5$ 77,1%

Con relación al Campus de Fuenlabrada

Valoración Docente: Resultados Globales (Fuenlabrada)

Resultados de la valoración docente de primer curso 3,68

Resultados de la valoración docente de segundo curso 3,70

Resultados de la valoración docente de tercer curso 3,93

Resultados de la valoración docente de cuarto curso 4,08

Resultados de la valoración docente de la Titulación 3,80

Valoración Docente: % de profesores con valoración $\geq 3,5$ (Fuenlabrada)

Porcentaje de profesores de primer curso con valoración $\geq 3,5$ 70%

Porcentaje de profesores de segundo curso con valoración $\geq 3,5$ 63,6%

Porcentaje de profesores de tercer curso con valoración $\geq 3,5$ 80%

Porcentaje de profesores de cuarto curso con valoración $\geq 3,5$ 100%

Porcentaje de profesores de la Titulación curso con valoración $\geq 3,5$ 74,3%

Hay que añadir que la URJC participa en el Programa de Apoyo a la Evaluación de la Actividad Docente (DOCENTIA), fruto de la colaboración de ANECA y las Agencias de Evaluación de las Comunidades Autónomas (EV 3.2.2). De esta forma, la Universidad tiene establecidos unos modelos y unos procedimientos para garantizar la calidad y el reconocimiento del profesorado y favorecer su desarrollo. Como se puede comprobar en los datos que sobre el profesor o profesores se incluyen en las Guías Docentes de cada asignatura, buena parte de los profesores del Grado han sido evaluados en una o más ocasiones por el programa DOCENTIA, obteniendo valoraciones positivas (EV 4.1). Desde el año 2013 la URJC cuenta con la certificación oficial de la ANECA para el modelo DOCENTIA (EV 3.2.1).

4.2. (En su caso) la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las

recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:

N.P.

Justificación de la valoración:

N.P.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Existe un alto porcentaje de personal docente permanente en los Campus de Madrid y Fuenlabrada, debiendo aumentar en el Campus de Aranjuez, aunque la valoración docente para este Campus es notable y sobresaliente. La experiencia docente e investigadora del personal académico es la adecuada para el Grado. Hay una tendencia constatada de mejorar los tramos de investigación de los docentes implicados en la enseñanza en el Grado. En general el alumnado valora positivamente la docencia del Grado en los tres Campus.

LISTADO DE EVIDENCIAS

EV 1.2 Profesorado

EV 7.1-7.2 Valoraciones Docentes/ Plan General de Recogida de la Información Indicadores de Encuestas

EV 3.2.2 Certificación Docencia/Informe Evaluación ACAP

EV 4.1 Resultados Docencia

EV 3.2.1 Certificación Docencia/Certificado ACAP

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Personal de Administración y Servicios (PAS) de la URJC no tiene funciones específicas de apoyo a la docencia en una titulación concreta, sino que proporciona apoyo transversal a todas las titulaciones que se imparten en cada Campus.

El PAS se estructura según las siguientes áreas: alumnos, asuntos generales, extensión universitaria, gestión económica, informática, información y registro, mantenimiento, ordenación académica, recursos humanos, relaciones internacionales, biblioteca, laboratorios, orientación e información al empleo (COIE), centro de apoyo tecnológico (CAT) y apoyo a los departamentos.

Existen unos servicios de orientación académica y profesional (EV 5.1) que además del coordinador de la titulación, el tutor integral y los profesores del Grado, cuenta con el Programa de tutorías integrales, que tiene por objeto lograr la mejora en su labor de aprendizaje reduciendo el fracaso escolar (es decir, la tasa de abandono de las titulaciones), así como aumentar la tasa de éxito al ayudarles a una correcta planificación del esfuerzo (EV 1.4.3). Los servicios de orientación también cuentan con el programa Mentoring. Mediante este programa los estudiantes de los últimos cursos de grado colaboran con los tutores integrales y con el coordinador del grado para acoger, integrar, orientar y guiar a los alumnos de primer curso de su misma titulación. Creemos que se debe insistir más en potenciar esta figura no sólo intentando conseguir cuantos más mentores mejor, sino también que exista representación en todos los Campus donde se imparte el Grado en Economía.

Destacan también en el ámbito de los servicios de orientación las Jornadas de Acogida. Estas jornadas consisten en un acto institucional de bienvenida y presentación de la Facultad por parte del Decano o su representante. En ellas el coordinador de la Titulación y los tutores integrales se presentan a los alumnos. También se visitan las principales instalaciones del Campus junto con los alumnos mentores. Los coordinadores de cada Grado y los mentores del mismo se reúnen además con los alumnos de primero para darles una explicación general de la universidad, la página web, el programa de estudios y todas las oportunidades que tienen a su disposición, y lo que es fundamental para la vida universitaria los derechos y obligaciones. Se contestan a todas las preguntas que realizan los alumnos de nuevo ingreso, y se les ofrece información impresa básica en forma de cuadernillo en el que se incluyen, entre otros elementos, el calendario académico y diversos códigos QR que dan acceso a distinta información de la Universidad y de la Facultad.

Otro elemento importante que integran los servicios de orientación académica y profesional es el denominado Programa de Movilidad que gestiona la movilidad internacional: a través del programa Erasmus, que facilita a estudiantes de la URJC de Grado

cursar uno o varios cuatrimestres en una de las universidades europeas con las que se tiene acuerdos y, el programa Munde, que permite el intercambio con universidades de países no incluidos en el Programa Erasmus. También se incorpora a este programa la movilidad nacional con el programa SICUE. En este ámbito destaca la figura del Gestor Docente de Intercambio Académico para cada titulación. En las reuniones del SIGCT recogidas en el informe de coordinación docente (EV 1.4) se recoge la conveniencia de fortalecer y aumentar el número de convenios con universidades internacionales. En este sentido cabe mencionar la propuesta hecha por parte del delegado de la titulación de ampliar el número de ofertadas por la Universidad para los estudiantes del Grado en Economía, así como la posibilidad de que pudiera ampliarse la estancia en prácticas en las empresas de acogida. Con relación a ERASMUS y MUNDE el delegado de la titulación solicita la ampliación de plazas para el grado de Economía, sobre todo en universidades extranjeras de prestigio (EV 3.1.2.2). Cabe destacar también como actividad formativa y orientada a la adquisición de competencias de los alumnos el Reconocimiento Académico de Créditos (RAC) (EV 1.7.2) También se incorpora a estos servicios la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la URJC. Este servicio tiene como objetivo principal que aquellos miembros de la comunidad universitaria, alumnos, profesores o personal de administración y servicios que presenten cualquier tipo de diversidad funcional o necesidad educativa especial, puedan gozar de las mismas oportunidades que el resto para el desarrollo de sus estudios superiores, o para el desempeño de sus puestos de trabajo, bajo el principio de igualdad de oportunidades.

Otro servicio que ofrece la Universidad es el Programa de Inserción Laboral. Este programa está dirigido a egresados de la URJC que hayan obtenido el título en los tres últimos años. Su objetivo es apoyar y orientar a estos egresados, mejorando su empleabilidad y favoreciendo la inserción laboral. El programa cuenta con un Observatorio de seguimiento de inserción laboral y trayectoria profesional de los egresados. En este observatorio se realizan estudios de inserción profesional, sobre el mercado laboral y de cualificaciones profesionales, y su relación con los títulos y empresas o instituciones demandantes (EV 7.3).□

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Los recursos materiales de la URJC están a disposición de la comunidad universitaria, con independencia de la titulación. El Grado en Economía se imparte en la actualidad en cuatro sedes: Madrid (Vicálvaro), Madrid (Argüelles-inglés), Fuenlabrada y Aranjuez. Aunque el Grado depende de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (FCJS) con sede en el Campus de Madrid (Vicálvaro), la organización de espacios y recursos materiales se coordinan en los diferentes Campus a través de la Gerencia de Campus de Madrid (Vicálvaro) y en el resto a través de la Coordinación de Unidades Docentes Delgadas que representan a las autoridades académicas del Decanato de FCJS en estas sedes.

Cada uno de los Campus cuenta con los recursos materiales que aparecen en la página web (EV 2.1.2). Con relación a las aulas, en algunas asignaturas al coincidir alumnos de los Dobles grados, y alumnos repetidores, cuentan con una elevada ocupación. En este sentido y tal como se recoge en la segunda modificación del Plan de estudios de octubre de 2016 se recomienda que, en el Campus de Fuenlabrada, por el número de estudiantes, deberían crearse, al menos, dos grupos. Este aspecto, sostiene la Fundación Madrid+d será objeto de especial seguimiento. También creemos que debería estudiarse el desdoble en el Campus de Madrid (Vicálvaro). Las aulas están dotadas de herramientas adecuadas a la docencia: equipo informático con acceso a internet y proyector. Cabe destacar la inversión realizada en la Biblioteca que cuenta con una gran cantidad de fondos bibliográficos y de publicaciones periódicas, resaltando la agilidad del préstamo interbibliotecario. El grado de satisfacción global con los espacios de docencia y estudio por parte de los estudiantes según los indicadores de las encuestas para el curso 2015/16, es de 3,48/(5) en el Campus de Madrid (Vicálvaro); 3,60/(5) en el Campus de Fuenlabrada (EV 7.1-7.2). Hay que añadir que la URJC ha realizado mejoras en sus infraestructuras con objeto de reducir las barreras arquitectónicas.

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

N.P.

Justificación de la valoración:

N.P.

5.4. En su caso, La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo al título:

N.P.

Justificación de la valoración:

N.P.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios a disposición del título son los adecuados y suficientes en cuanto a las necesidades del Grado en Economía, al número de estudiantes matriculados y a las competencias que deben ser adquiridas. Los recursos materiales son suficientes, aunque habría que estudiar la posibilidad de crear dos grupos en el Campus de Fuenlabrada como así lo recomienda la Fundación Madrid+d, y también en el Campus de Madrid (Vicálvaro). Los servicios de orientación académica y profesional, y la atención a personas con discapacidad facilitan tanto el aprendizaje como la incorporación al mercado laboral.

LISTADO DE EVIDENCIAS

- EV 5.1 Descripción servicios de orientación académica y profesional
- EV 1.4.3 Coordinación Horizontal y Vertical/Informe Tutores Integrales
- EV 3.1.2.2 Registros SIGCT/SIGCT 2015-16/SIGCT (Feb. 2016)
- EV 1.7.2 Reconocimiento Académico de Créditos /Listado RAC Economía
- EV 7.3 Actuaciones Institucionales para facilitar la inserción laboral.
- EV 2.1.2 Página Web/Recursos materiales.
- EV 7.1-7.2 Resultados SIGC/Indicadores Encuestas

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La implantación y el desarrollo del Plan de Estudios se ha realizado de acuerdo con la Memoria de Verificación del Título y sus sucesivas modificaciones (EV 0.1). Las actividades formativas, la metodología docente y sistema de evaluación de las asignaturas del Grado se adecúan a lo establecido en la Memoria Verificada. La descripción de las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación se encuentran en las Guías Docentes del Grado (EV 1.1). Las Guías Docentes recogen las competencias generales y específicas de cada asignatura, así como los contenidos de cada una (temarios, descripción de actividades formativas), la metodología y el plan de trabajo, sistemas de evaluación, bibliografía e información del profesor responsable y profesores encargados de la docencia.

Antes de finalizar el curso académico, y una vez comunicado por Rectorado el Plan de Ordenación Docente (POD) que recoge la carga y fuerza docente de los departamentos, las Guías Docentes son revisadas y actualizadas por el profesorado que impartirá docencia en esas asignaturas bajo la supervisión del Coordinador de la titulación. El Coordinador se encarga de facilitar a los profesores la denominada "ficha de la asignatura" que aparecen en la Memoria Verificada con objeto de que exista plena uniformidad y coherencia entre la Guía Docente y la Memoria. Este proceso se corresponde, según queda establecido en el informe de coordinación docente en la segunda reunión general con todos los profesores responsables (EV 1.4), y dadas las fechas (junio/julio) se produce vía correo electrónico institucional, vía telefónica o por medio del WhatsApp. La intención es que las Guías Docentes estén a disposición de los estudiantes antes del periodo de matriculación.

Hay que señalar, con relación a la asignatura de Trabajo de Fin de Grado (TFG) que tiene por objetivo evaluar competencias adquiridas por el estudiante a lo largo de su formación como economista. Esta asignatura se rige por una normativa específica que queda recogida en su Guía Docente. Para superar esta asignatura el alumno debe elaborar y presentar un trabajo original tutelado por un profesor de la Universidad, preferiblemente adscrito a la docencia del Grado. El proceso de asignación de tutores de TFG se deja a la libertad del estudiante y está descrito en la página Web de la Universidad (EV 2.1). La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales organiza tres convocatorias dentro de cada curso académico para que los estudiantes presenten su TFG (noviembre, marzo, junio/julio). La presentación del TFG para su defensa está condicionada por: a) haber superado el resto de asignaturas del Grado; b) recibir la autorización del tutor; c) entregar el TFG en tiempo y forma de acuerdo a unas normas de estilo publicadas en la intranet de la Facultad. El TFG tiene que ser defendido ante un Tribunal formado por tres profesores que nombra la Facultad a propuesta del Coordinador de la Titulación, de los cuales uno ha de ser externo a la Universidad (EV 1.4.4).

Según la información proporcionada por los Indicadores de Encuestas (EV 7.1-7.2)

Satisfacción global de los estudiantes con el Grado en Economía (Fuenlabrada)
Grado de satisfacción global con la Titulación 3,23
Grado de satisfacción con la estructura del Plan de Estudios 2,77
Grado de satisfacción con el número de horas de clase 3,42
Grado de satisfacción con los conocimientos y competencias adquiridas 2,75
Grado de satisfacción global con la organización de la enseñanza 2,00
Grado de satisfacción (egresados) con los conocimientos adquiridos y competencias desarrolladas 3,37

Satisfacción global de los estudiantes con el Grado en Economía (Madrid)
Grado de satisfacción global con la Titulación 2,60
Grado de satisfacción con la estructura del Plan de Estudios 2,20
Grado de satisfacción con el número de horas de clase 3,33
Grado de satisfacción con los conocimientos y competencias adquiridas 2,93
Grado de satisfacción global con la organización de la enseñanza 2,47
Grado de satisfacción (egresados) con los conocimientos adquiridos y competencias desarrolladas 2,94

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son los adecuados. Las guías docentes intentan estar a disposición de los alumnos desde el momento en el que se inicia el periodo de matriculación. El grado de satisfacción global de los alumnos se sitúa en media cerca del 3 (Fuenlabrada: 3,23, Madrid 2,60). Creemos que hay margen de mejora actuando sobre la estructura del Plan de Estudios (Fuenlabrada: 2,77, Madrid 2,20). Hay que destacar el grado de satisfacción de los egresados con los conocimientos adquiridos y competencias desarrolladas (Fuenlabrada: 3,37, Madrid 2,94).

LISTADO DE EVIDENCIAS

EV 0.1 Memoria verificada del Grado
EV 1.1 Guías Docentes del Grado
EV 1.4 Coordinación Horizontal y vertical.
EV 7.1-7.2 Resultados SIGC/Indicadores de Encuestas.
EV 2.1 Página Web de la Universidad.
EV 1.4.4 Coordinación Horizontal y vertical/Tribunal TFG

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Según muestra la memoria de seguimiento (EV 3.1) los datos relativos a los estudiantes de nuevo ingreso sin anulaciones fueron 62 en el Campus de Madrid, 59 en el Campus de Fuenlabrada y 32 en el campus de Aranjuez. Con relación a la tasa de cobertura (% plazas ofertadas cubiertas por estudiantes sin anulaciones) en media en los tres Campus ha sido del 97,02 % (112% Madrid, 98,3% Fuenlabrada, 80% Aranjuez). Por lo que se refiere al curso académico 2015-16, que es el año objeto de estudio, hay que señalar que la tasa de eficiencia presenta un dato muy positivo para el caso del Campus de Fuenlabrada que ha sido del 90,29%, menor en el Campus de Madrid que ha sido del 87,26%. Creemos que estos datos en general son buenos, aunque susceptibles de mejora, y que se pueden vincular con el sistema de evaluación continua. Un sistema que, al sostener el aprendizaje a lo largo del tiempo, facilita el éxito del estudiante. También hay que tener en cuenta, según se ha tratado en reuniones con los profesores coordinadores de área (EV 1.4.2.2), que la propia evaluación continua en algunas asignaturas puede llegar a dificultar la consecución de los objetivos en otras. Una situación a la que hay que añadir al problema, también recogido en reuniones con los profesores, del asunto de los alumnos repetidores, que en algunas asignaturas dificultan la realización de dicha evaluación. Todos estos elementos se han analizado y se siguen analizando en las reuniones de la comisión del SIGCT. En estas reuniones, que tienen por objetivo proponer acciones de mejora del Título, se mantiene la mejora que la Comisión cree que es prioritaria, esto es, la modificación del itinerario formativo en lo que afecta a las asignaturas de matemáticas y estadística, y más concretamente a Estadística I y Estadística II. En este sentido, observamos que la tasa de rendimiento (créditos superados sobre presentados) se sitúa en valores medios, siendo del 62,38% en Aranjuez, del 75,56% en Fuenlabrada y del 72,84% en Madrid. Con relación a la tasa de presentación (créditos presentados sobre matriculados) fue del 83,81% en Aranjuez, del 91,91% en Fuenlabrada y del

91,1% en el Campus de Madrid.

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Dentro del Plan General de Recogida de Información y de la CGCC, la Universidad Rey Juan Carlos recoge gran cantidad de datos sobre el grado de satisfacción de todos los colectivos involucrados en el título: alumnos de nuevo ingreso, valoración docente, satisfacción de estudiantes del grado y egresados, satisfacción de profesores con el grado y el campus, programa de movilidad, prácticas externas (estudiantes, empleadores, tutor externo), etc.

A continuación, se presentan algunos de los indicadores considerados más relevantes para el curso 2015-16. Resultados procedentes de los Indicadores de Encuestas sobre el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés pertenecientes al Grado en Economía.

Los datos que se ofrecen son resultado de la media aritmética de los tres Campus donde se imparte el Grado en Economía (Madrid, Fuenlabrada y Aranjuez). En cualquier caso, se puede consultar la información desglosada en los indicadores de Encuestas de satisfacción de los agentes implicados (EV 7.1.1). Cabe señalar que en algunas valoraciones sólo se tienen en cuenta las sedes de Madrid y Fuenlabrada, debido a que en la actualidad en el Campus de Aranjuez todavía no se está impartiendo todo el Grado. En el curso académico actual en el Campus de Aranjuez se está cursando hasta tercero.

En este sentido, la valoración de los egresados sobre la utilidad del título para acceder al mercado del trabajo es de 3,455 sobre 5. Los estudiantes valoran los conocimientos adquiridos y competencias desarrolladas con un 2,84 sobre 5; y, por último, la satisfacción global con la Titulación se sitúa en un 2,9 sobre 5.

Con relación a los profesores del Grado, manifiestan un elevado grado de satisfacción global con la organización de la enseñanza: 3,66 sobre 5; con el número de horas de clase de las asignaturas que se imparten en la titulación 3,68 sobre 5, y con la carga de trabajo del estudiante 3,96 sobre 5.

Respecto a los canales de comunicación, los alumnos de nuevo ingreso otorgan una valoración de 3,30 sobre 5 a la disponibilidad de información en el proceso de matriculación, y una valoración de 3,1 sobre 5 a la página web de la Universidad.

Los profesores del Grado manifiestan una alta satisfacción con el Portal de Servicios (3,97 sobre 5) y se encuentran satisfechos con el funcionamiento de la página Web de la Universidad valorándola en 3,46 sobre 5.

En relación a las prácticas externas la valoración de los estudiantes se sitúa en 2,89 sobre 5. Cabe señalar en este sentido la valoración que desde la coordinación se hace de la Unidad de Prácticas Externas, y el esfuerzo que ésta realiza para que los estudiantes adquieran competencias (EV 1.8).

Tocante a las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo, el grado de satisfacción global de los profesores es de 3,74 sobre 5. Por último, un buen indicador para valorar el resultado del proceso de aprendizaje es el grado de satisfacción de los empleadores con los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes. En este sentido el valor es muy satisfactorio 4,375 sobre 5.

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Creemos que la población a evaluar todavía es baja, puesto que la primera promoción de graduados en Economía es muy reciente. Es por tanto complicado valorar los indicadores de inserción laboral de los egresados, así como valorar también las actuaciones institucionales con objeto de facilitar la inserción laboral. En este sentido no se pueden extraer conclusiones al respecto relevantes (EV 7.3). Los indicadores para el año académico 2015-16 de los que disponemos son los que proporciona la Universidad en su Plan de recogida de información (EV 7.1.1).

Así, para el Campus de Madrid:

Trayectoria laboral durante el PRIMER año posterior al egreso

Porcentaje de titulados que han trabajado alguna vez desde la graduación 58,8%

Porcentaje de titulados activos que han trabajado alguna vez desde la graduación 81,8%

Tasa de actividad (Nº activos/población total) un año después del egreso 64,7%

Tasa de empleo (Nº empleados/población total) un año después del egreso 50,00%

Tasa de paro (Nº desempleados/No activos) un año después del egreso 22,7%

Tasa de asalarización (No asalariados/No empleados) un año después del egreso 88,2%

Tiempo medio en conseguir empleo tras la graduación (meses) 2,15

Tiempo medio de desempleo de los titulados activos durante el primer año tras la graduación (meses) 4,64

Salario neto medio mensual del primer empleo 914,40

Con relación al Campus de Fuenlabrada:

Trayectoria laboral durante el PRIMER año posterior al egreso

Porcentaje de titulados que han trabajado alguna vez desde la graduación 52,6%

Porcentaje de titulados activos que han trabajado alguna vez desde la graduación 100%

Tasa de actividad (Nº activos/población total) un año después del egreso 52,6%

Tasa de empleo (Nº empleados/población total) un año después del egreso 52,6%

Tasa de paro (Nº desempleados/No activos) un año después del egreso 0,0%

Tasa de asalarización (No asalariados/No empleados) un año después del egreso 100%

Tiempo medio en conseguir empleo tras la graduación (meses) 4,60

Tiempo medio de desempleo de los titulados activos durante el primer año tras la graduación (meses) 4,60

Salario neto medio mensual del primer empleo 1.143,75

Hay que hacer notar que la relación entre los estudios cursados y el primer empleo en el caso del Campus de Madrid la relación es del 80% y en el Campus de Fuenlabrada también del 80%.

Con relación al grado de satisfacción con el primer empleo, los indicadores nos dicen lo siguiente:

Para el Campus de Madrid

Satisfacción con el primer empleo

Grado de satisfacción con la estabilidad del primer empleo 3,80

Grado de satisfacción con las perspectivas de futuro del primer empleo 3,10

Grado de satisfacción con el salario del primer empleo 3,25

Grado de satisfacción con las posibilidades de promoción del primer empleo (asalariados) 2,56

Grado de satisfacción con el nivel de conciliación de la vida laboral y familiar del primer empleo 3,60

Grado de satisfacción global con el primer empleo 3,75

Para el campus de Fuenlabrada:

Satisfacción con el primer empleo

Grado de satisfacción con la estabilidad del primer empleo 3,60

Grado de satisfacción con las perspectivas de futuro del primer empleo 3,70

Grado de satisfacción con el salario del primer empleo 3,00

Grado de satisfacción con las posibilidades de promoción del primer empleo (asalariados) 3,50

Grado de satisfacción con el nivel de conciliación de la vida laboral y familiar del primer empleo 3,30

Grado de satisfacción global con el primer empleo 3,60

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

En general el grado de satisfacción es bueno, pero también mejorable. El recorrido temporal del Grado todavía es corto. En cuanto a la satisfacción de los diferentes grupos de interés con el Título es positiva en la mayoría de los aspectos. Sobre los datos de empleabilidad y satisfacción de los egresados y empleadores, la tendencia es también satisfactoria, pero aún no ha transcurrido el tiempo suficiente como para llevar a cabo una valoración relevante.

LISTADO DE EVIDENCIAS

EV 3.1 Registros SIGCT/ Memoria de Seguimiento

EV 1.4.2.2 Coordinación Horizontal, vertical/ Actas de reuniones/Reuniones Coordinadores de Área

EV 7.1.1 Resultado SIGC/Indicadores Encuestas

EV 1.8 Listado de prácticas externas.

EV 7.3 Actuaciones Institucionales para facilitar la inserción laboral.
